

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

Se publica los **Martes, Jueves y Sábados.**

Número 28.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En esta Capital 12 rs. al mes. Fuera de ella 14 idem.  
Un número suelto DOS reales.

Martes 4 de Setiembre.

**PUNTO DE SUSCRICION.**

En Cáceres, imprenta de *El Eco de Extremadura*, calle de Moros número, 50.

No se admiten documentos que no vengán firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

Año de 1866.

### ARTÍCULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (q. D. g.) y su augusta Real familia, continúan en Zaráuz sin novedad en su importante salud.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

SECCION DE ESTADÍSTICA.

CIRCULAR NÚM. 45.

Previendo á varios Alcaldes el cumplimiento de la circular de 8 de este mes, con otras disposiciones.

En circular de 8 de este mes, publicada en el *Boletín oficial* núm. 18, previno á los señores Alcaldes, que antes del 20 del mismo me participaran ciertas noticias referentes á la numeracion de casas y rotulacion de calles.

No obstante el especial encargo que hacia para que se dejara cumplido este servicio en el término que señalaba, aun se hallan en descubierto los pueblos que á continuacion se expresan; y no teniendo excusa el retardo que se observa, he resuelto prevenir á los señores Alcaldes morosos, que si para el dia 13 del próximo Setiembre no han verificado el envío de dichos datos, abonarán en el correspondiente papel de multas un escudo diario desde el dia 14 hasta que quede cumplido el servicio.

Cáceres 31 de Agosto de 1866.

FELIPE DE NASSARRE.

Relacion de los pueblos que se encuentran en descubierto de este servicio.

Estorninos.  
Zarza la Mayor.  
Calzadilla.  
Guijo de Galisteo.  
Huélaga.  
Moraleja.  
Monroy.  
Pedroso.  
Ahigal.  
Baños.  
Caminomorisco.

Granja.  
Guijo de Granadilla.  
Hervás.  
Pesga.  
Santibañez el Bajo.  
Segura.  
Acebo.  
Cadalso.  
Perales.  
San Martin de Trevejo.  
Santibañez el alto.  
Villasbuenas.  
Jaraiz.  
Jerte.  
Villanueva de la Vera.  
Berzocana.  
Cañamero.  
Guadalupe.  
Arroyomelinos de Montanchez.  
Benquerencia.  
Botija.  
Casas de D. Antonio.  
Salvatierra de Santiago.  
Torremocha.  
Valdefuentes.  
Zarza de Montanchez.  
Garvin.  
Gordo.  
Majadas.  
Valdelacasa.  
Villar del Pedroso.  
Oliva.  
Serradilla.  
Valdeobispo.  
Deleitosa.  
Escorial.  
Madroñera.  
Robledillo de Trujillo.  
Ruanes.  
Santa Marta.  
Santa Cruz de la Sierra.  
Cedillo.  
Talavera la Vieja.  
Toril.  
Torviscoso.

### ADMINISTRACION

DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

Anuncio.

Sobre anticipacion del segundo semestre de las contribuciones.

Por Real orden de 30 de Agosto último, se amplía hasta el dia 10 del actual el plazo en que tienen derecho á bonificacion de 5 escudos 625 milésimas los contribuyentes que anticipen el 2.º semestre de las Contribuciones Territorial é Industrial.

Lo que se hace saber á los Alcaldes y Contribuyentes de los pueblos de esta provincia.

Cáceres 3 de Setiembre de 1866. —  
Julian Melendez.

### UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.

Direccion general de Instruccion publica.

Negociado de 2.º enseñanza.

Anuncio.

Están vacantes en los Institutos de 2.º enseñanza de Gerona y Castellon de la Plana, las cátedras de Agricultura teórico-práctica, dotadas con el sueldo anual de 800 escudos (y con obligacion de dar, en el 1.º, sin gratificacion alguna, la enseñanza de Historia natural) las cuales han de proveerse por oposicion, como prescribe el artículo 208 de la ley de 9 de Setiembre de 1857. Los ejercicios se verifican en las Universidades de Barcelona y Valencia respectivamente, en la forma prevenida en el título 2.º del reglamento de 1.º de Mayo de 1864.

Para ser admitido á la oposicion se necesita:

- 1.º Ser español.
- 2.º Tener 24 años de edad.
- 3.º Haber observado una conducta moral irreprochable.
- 4.º Ser bachiller en la facultad de Ciencias, Ingeniero agrónomo ó estar especialmente autorizado para hacer oposicion á las cátedras de dicha asignatura.

Los aspirantes presentarán en esta Direccion general sus solicitudes documentadas en el término improrrogable de dos meses á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*, y acompañarán á ella el discurso de que trata el párrafo 4.º del artículo 8.º del mismo reglamento, sobre el tema siguiente que ha señalado el Real consejo de Instruccion pública—«Del cultivo de olivos é influencia de las latitudes y alturas en la distribucion de este vegetal en la superficie del globo.»

Se halla vacante en el Instituto de 2.º clase de Málaga la cátedra de Mecánica industrial la cual ha de proveerse por concurso con arreglo al artículo 208 de la ley de Instruccion pública.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas en el término de tres meses á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*, por el conducto que determina el artículo 40 del reglamento de 1.º de Mayo de 1864.

Madrid 20 de Agosto de 1866.—El Director general, Severo Catalina.

Lo que he dispuesto se inserte en los *Boletines oficiales* de las provincias de este distrito universitario, para que llegue á noticia de los interesados.

Salamanca 27 de Agosto de 1866.—El Vice-Rector, Dr. Ortiz Gallardo.

### ESCUELA SUPERIOR DE DIPLOMÁTICA.

Establecida en el piso segundo del edificio del Instituto de San Isidro.

CURSO DE 1866 Á 1867.

Con arreglo á lo dispuesto en el reglamento vigente, estará abierta la matricula en la Secretaria de la misma Escuela, situada en dicho local, desde el dia 16 hasta el 30 de Setiembre inclusive, de doce á cuatro en los diez primeros dias y en los cinco restantes desde las diez hasta las dos y de cuatro á siete de la tarde, y el último dia hasta las doce de la noche.

Para poder ser admitido á ella en clase de alumno se necesita.

1.º Presentar el título de Bachiller en Artes ó en cualquiera Facultad, original, por certificacion ó copia fehaciente.

2.º Satisfacer por derechos de matricula 10 escudos ó sean 100 rs. vnr. en papel correspondiente, con arreglo al artículo 57, la mitad al tiempo de solicitar la matricula y el resto antes del exámen de fin de curso.

La carrera se hace en tres años escolares, cursándose en cada uno de ellos, las asignaturas siguientes:

PRIMER AÑO.

Paleografía general.  
Latin de los tiempos medios, conocimientos del romance castellano, leonés y gallego.  
Ejercicios prácticos.

SEGUNDO AÑO.

Paleografía crítica.  
Numismática antigua y de la edad media y en especial de España.  
Epigrafía y Geografía antigua y de la edad media.  
Ejercicios prácticos.

TERCER AÑO.

Historia de España y de la edad media.  
Bibliografía, clasificacion y arreglo de archivos y bibliotecas.  
Historia de las Bellas Artes en los tiempos antiguos, edad media y renacimiento.  
Ejercicios prácticos y Aljama.  
Concluidos y probados los tres

años, se puede aspirar á obtener el título académico de Archivero-Bibliotecario, mediante dos ejercicios uno teórico y otro práctico. Los derechos del título, expedición y sello importan 85 escudos y 200 milésimas (ó sean 852 rs. vn.)

El mencionado título de opción á ingresar en el cuerpo facultativo de Archivero-Bibliotecario en la clase de Ayudante de tercer grado y demás ventajas de Reglamento.

Madrid 29 de Agosto de 1866.—E. Secretario.—J. Manuel Gazapo.

### JUZGADOS.

*El Licenciado D. Juan Bohigas, Juez de primera instancia de esta capital y su partido.*

Por el presente hago saber: que el día veinte y seis de Setiembre próximo venidero de nueve á once de su mañana y á las puertas de la casa audiencia de este Juzgado, se procederá á la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

Presu-  
puesto.

Una casa sita en la plazuela de San Blas de esta poblacion, señalada con el número cinco, valuada en seis mil ochocientos reales. . . . . 6.800  
Y un olivar al sitio de Santa Fé, conocido por el de Perez, de cabida de cuatro yuntas, tasado en ocho mil cuarenta reales. . . . . 8.040

Cuyas fincas pertenecen á D. Antonio Marqués y su esposa, y se enagenan por el juicio egecutivo pendiente en su contra á instancia de D. Manuel Muñoz Bello, sobre pago de maravedises.

Lo que se hace saber al público, para que las personas que deseen interesarse en dicha subasta, comparezcan en referidos sitio, día y hora.

Dado en Cáceres á treinta y uno de Agosto de mil ochocientos sesenta y seis.—Juan Bohigas.—Por su mandado, José Enciso Parrales.

*El Sr. D. Nicolás Castillejo y Rivarola, Juez de primera instancia, por S. M. de este partido de Trujillo etc.*

Hago saber: que en cumplimiento de un exhorto dirigido á este Juzgado por el del distrito de Buenavista en Madrid, á solicitud de D. Felipe Colmenares, Conde de Polentinos, se cita y emplaza á los que se crean con derecho al vínculo sus agregaciones y bienes, fundado por el Sr. D. Diego de Vargas Carvajal, y doña Beatriz de Vargas, su muger, en Escritura que otorgaron en esta ciudad de Trujillo, á ocho de Junio de mil quinientos cincuenta y siete, ante el Escribano de la misma Diego de Morales, y á los que indebidamente posean dichos bienes, para que en término de veinte días, contados desde el en que este anuncio se inserte en el Boletín oficial de la provincia, comparezcan en el dicho Juzgado de Madrid, á deducir el derecho que al referido vínculo y bienes, se crean asistirles, bajo apercibimiento de que en otro caso, les pasará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Trujillo á veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos sesenta y seis.—Nicolás Castillejo.—Por su mandado, Pedro Pedraza y Cabrera.

*Don José Mariano de Santos, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia de esta villa y su partido.*

Hago saber: que en la causa seguida de oficio en este Juzgado, y por la Escribanía del que refrenda contra Juan José Navarro Campos y otros por atribuírseles el hurto de dos jumentos que faltaron en la noche del nueve al diez de Julio último, de la propiedad de Juan Rodríguez (a) Veredas, del sitio de las Huertas de S. Juan de este término: he proveído auto mandando se publiquen en el Boletín oficial de esa provincia las señas de las mismas, y así bien de las que á los procesados les fueron ocupadas, para que por la Guardia civil y demas agentes de seguridad pública, respecto á aquellas, se practiquen diligencias á fin de averiguar su paradero, y siendo habidas se conduzcan á disposicion de este Juzgado con las personas en cuyo poder se hallen y respecto á las ocupadas á los procesados, por sí alguno se cree con derecho á ellas comparezca á reclamarlas.

Alburquerque y Agosto veinte y cuatro de mil ochocientos sesenta y seis.—José Mariano de Santos.—El actuario, Damian Gutierrez.

#### Señas de los jumentos hurtados.

Un jumento entre pardo y mohino, de cuatro años de edad con una lista negra desde la cabeza al rabo, y otra que le atravesaba la cruz y lomo, con hierro á manera de corazon en el hocico. Otro jumento de cuatro años de edad, pelo castaño, con muchos nudos en el rabo, sin otras señas particulares.

#### Señas de los jumentos ocupados.

Dos jumentos de dos años, uno rucio y otro negro.

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CORIA.

EXTRACTO de los asientos defectuosos que se encuentran en los libros de la antigua Contaduría de hipotecas, correspondientes á esta ciudad y su término, cuya publicacion se hace conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Julio de 1862, á fin de que los interesados cuyos nombres se expresan ó sin causa habientes, comparezcan á rectificarlos y subsanar los defectos de que adolecen: apercibidos de que los que lo hagan dentro del año subsiguiente á la fecha de esta publicacion pagarán solamente la mitad de los honorarios que la rectificacion ocasione; los que lo hagan pasado el año, pagarán dichos honorarios íntegros, y á los que ni en uno ni en otro plazo lo verifiquen, les parará el perjuicio consiguiente á la falta de identificacion de las fincas, que son objeto de dichos asientos; y advirtiéndose finalmente, que dicha rectificacion se hará únicamente por los mismos documentos antiguos en el caso de que estos contengan las circunstancias necesarias, y sean públicos, y en otro caso, por medio de notas adicionales, ó informaciones posesorias.

### CORIA.

Libro número 3.º

(Continuacion.)

Id. núm. 10. Mauricio Matéos, tierra á las Olleras de una fanega, otra de

una fanega, otra de media fanega, faltan tres linderos á cada una y el punto cardinal del otro.

Id. id. Pedro Matéos, tierra de una fanega á las Olleras, otra al Mesonero chico, de una fanega, faltan dos linderos á cada una.

Id. id. Francisco Granado, melonar á las Tenerías, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros.

Id. id. Félix Simon, corral en su casa no se espresa la situacion de esta, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros.

Id. id. D. Dionisio Muñoz, melonar al pago del Fresno, faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros.

Id. núm. 11. Antonia Valiente, tierra de tres fanegas, no espresan situacion y le faltan tres linderos, otra de 10 á los Camargos, mitad de Vacía Ttoges, otra tierra llamada de las Morenas, otra al regato de la Cruz, tierra del Calvario, dos olivos, seis olivos en tierras, cuya situacion no se espresa, seis de la tierra del Calvario, mitad del olivar de Poyatas, mitad del de Puente de las viñas, faltan situaciones y linderos.

Id. id. Andrea Valiente, mitad del huerto Blanco, tierra del cerro de los cuartos, la del arroyo de Porquerizas, las dos caminos de la Sierra, otra con un Pino camino del Guijito, 25 olivos que eran de los Morenos, 16 al huerto de Dorotea. 24 tocones al mismo sitio 13 olivos al huerto de D. José Suarez, 15 en dicho huerto, dos olivos cabados, uno por bajo de la tierra de Nicolás, dos en tierra de Juan Alonso, tres en tierra de la Era, cinco en la huerta de Antonio Perez, faltan los linderos por los cuatro puntos y en algunas fincas la situacion.

Id. id. Pascual Valiente, tierra por bajo de la Maquina, otra al gorrón Blanco, de una fanega, otra de Frias á la vereda de los Frailes, la del sierra llamada de la Guarra, la de los tocones de Marchagáz, seis olivos en la Cea, 12 frente á la fuente del Cura, 13 en el Arroyo gonda, seis por cima del toconal de D. José Suarez, cinco cabados á la vereda de Calzadilla, cinco linda con otros del Colegio, tres cabados por vajo del Valdio, 15 de los 22 del Cachon, mitad del olivar de Poyatas, mitad del Puente de las viñas, faltan situaciones y linderos.

Id. núm. 12 Nemesio y Pedro Valiente, mitad del huerto Blanco, á la Vega, tierra á la vereda del Galaperal, otra á la huerta de la Bartola, otra al camino del Guijito, 37 tocones que fueron de D. José Saez, cuatro olivos por bajo de la Iglesia de Marchagáz, dos que lindan con Juan Alonso, 31 tocones al huerto de la Mogéa, seis linda capellanía de Niño, dos en tierra de Pepe Nemesio, ocho que lindan con otros del Colegio, dos en tierra de Bartola, mitad del melonar de Arriba, faltan situaciones y linderos.

Id. id. Francisco Valiente, tierra á la Juquina, linde don José Lomo, otra llamada Barrera de Ledesma, las Ronqueras al camino de Casas de don Gomez, la mitad de la Tostada, otra al Regato de la Iglesia de Marchagáz, cuarenta y cinco olivos por bajo de la casa, doce camino del Guijito, ocho á la iglesia de Marchagáz, Siete en las casas, ocho á la vereda del huerto de don José Sanchez, siete en el Valdio por bajo de la casa, faltan situaciones y linderos.

Id. id. Felipe Hernandez, tierra de una fanega al camino de la Sierra, otra al Siervo, tres al olivar quemado, faltan á cada finca tres linderos y los puntos cardinales de los otros.

Id. id. Salustiano Gallego, treinta y tres olivos á Marchagáz al arroyo hondo, cuatro fincas á las casas, 10 á la arquita roja, faltan los linderos.

Id. id. Cándido Gallego, treinta y

tres olivos á la arquita roja, huerto con once olivos al pozo nuevo faltan los linderos.

Id. id. D. Cesáreo Gallego, tierra de tres cuartillas para melonar al Fresno, treinta y nueve olivos á Marchagáz, veintiseis á la Cea, tres al alto de las casas, doce á la arquita roja, faltan los linderos.

(Continuará.)

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MALPARTIDA DE PLASENCIA.

En la noche próxima pasada, han desaparecido de las inmediaciones de este pueblo, dos caballos de la propiedad de Juan Alejo Fernandez y Manuel Barrado de José, de esta vecindad; los cuales se presume hayan sido robados y cuyas señas se espresan á continuacion; por tanto ruego á los señores Alcaldes y Gefes de la Guardia civil de esta provincia, que en el caso de ser habidas, lo pongan en conocimiento de esta Alcaldia, para que sus dueños puedan proceder á su recogido.

#### Señas de los semovientes.

Un potro de cuatro años, pelo negro, mas de seis cuartas y media de alzada, estrella pequeña en frente, y un poco sentidas las ranillas de las manos efecto de los alcances, calzado de un pie.

Una jaca castaña clara, de seis cuartas y media de alzada, tambien un poco calzada de los pies y la mano derecha, ambas enteras.

Malpartida de Plasencia 31 de Agosto de 1866.—El Teniente 1.º de Alcalde, Manuel Fernandez.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE NAVAS DEL MADROÑO.

En la noche del día 27 del actual, faltaron de una de las propiedades inmediatas á esta villa las caballerías siguientes:

De Antonio Ventura Rodriguez, vecino de esta villa, una jaca castaña oscura, cerrada y castrada con las dos orejas hendidas en su centro y encorvadas, su alzada seis cuartas y media poco mas ó menos.

Una mula roma castaña clara, cerrada y de seis cuartas y media con corta diferencia.

D. José Lopez, de idem, un mulo rojo, como de cinco á seis años y de seis cuartas y media poco mas ó menos.

Una jaca castaña, de seis años, su alzada cerca de las siete cuartas.

Navas del Madroño 28 de Agosto de 1866.—José Alarcon.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TORRECILLA DE LA TIESA.

El martes 28 del mes próximo pasado, se han aparecido en una piara de cerdos de Francisco Mariscal de esta vecindad, en la dehesa denominada del Quinto del Roble, tres cerdas peladas, dos iguales y otra mas pequeña: una orejicana: otra en la oreja izquierda hoja de higuera y la derecha despuntada: la otra dos golpes en la oreja derecha y la izquierda despuntada.

Y á fin de que llegue á conocimiento de su legítimo dueño, se inserta el presente anuncio en el Boletín oficial para que puedan ser recogidos dichos semovientes, satisfi-

ciendo las costas y gastos que aquellos originen.

Torreallas de la Tiesa 1.º de Setiembre de 1866.—El Teniente Alcalde, Antonio de Vega.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE NAVACONCEJO.

Recogido de una res vacuna.

Lo está en este pueblo un novillo, pelo rojo encendido, edad de 3 á 4 años, hierro de P en la nalga derecha, corni-apalancado y de unas 400 á 500 libras. Ha sido aprehendido en heredades particulares de vecinos del Piornal, sitas en este término, en las que ha causado bastante daño.

Lo que se hace saber por medio del presente anuncio para que llegue á noticia de quien sea su dueño. Navaconcejo 31 de Agosto de 1866.—El Alcalde, Fernando Moreno.—Tomás Alonso, Secretario.

INDICE DEL MES DE AGOSTO.

NUM. 14. Gobierno de la provincia.—Circular núm. 24.—Anunciando el nombre de la huérfana agraciada con el premio de 150 escudos, en el sorteo celebrado el 27 de Julio último.

Circular núm. 25.—Encargando la captura de Juan Gata.

Idem núm. 26.—Id. id. de cuatro caballerías.

Seccion de Fomento.—Registro de dos pertenencias de mineral fosfato calizo, por D. Gabriel A. Bojeat, con el nombre de la Normandia.

Id. id. id. con con el nombre de Boral.

Id. id. id. con el de Natividad.

Id. id. id. con el de La Salamanca.

Direccion General de Propiedades y Derechos del Estado.—Anunciando la subasta del arrendamiento de pastos de la dehesa de Castileras, durante la invernada próxima, contada desde 1.º de Noviembre de 1866, hasta el 25 de Abril de 1867 ambos inclusive.

Administracion de Hacienda pública.—Anuncia la relacion comprensiva de los nombres y domicilios de las personas á cuyo favor se han hecho anotaciones preventivas por falta de indices, remitida por el Registrador de la propiedad de Jarandilla.

Juzgado de 1.ª instancia de Cáceres.—Edicto citando, llamando y emplazando á Juan Gata.

Id. de Paz de Alcántara.—Testimonio de sentencia, condenando á Juan Cano Mayor, á que pague á Meliton Grados, 204 rs.

Administracion subalterna de Rentas Estancadas de Garrovillas.—Anunciando la subasta de embases.

Id. id. la de Jarandilla.—Id. id.

Id. id. la de Arroyo del Puerco.—Id. idem.

NUM. 15. Gobierno de la provincia.—Publica la Real orden de 30 de Julio último sobre la persecucion de revoltosos.

Circular núm 27.—Encargando la busca de varias caballerías.

Seccion de Fomento.—Registro de dos pertenencias mineras, por don Manuel Casanova, con el nombre de la Envidia.

Id. id. por don Francisco Casanova, con el nombre de La Alegria.

Id. id. por don Jacinto Rufino Perez, con el nombre de San Antonio.

Id. id. con el nombre de San Enrique.

Id. id. por don Ambrosio Higuera, con el nombre de La Aurora.

Universidad literaria de Salamanca.—Anuncia vacantes varias cátedras.

Juzgado de Hacienda de Cáceres.—Testimonio de sentencia declarando pobre para litigar á Irene Garcia Moreno.

Id. de Paz de Granadilla.—Testimonio de sentencia condenando á Sebastian Calvo, á que pague á Francisco Carrero menor, 36 escudos.

Id. de 1.ª instancia de Navalnoral.—Testimonio de sentencia declarando no haber lugar á la tercera de dominio entablada por Pedro Garcia Pavon.

Id. id. id. Citando y llamando á Gregorio Cantero Jimenez.

Alcaldia de Plasenzuela.—Anuncia que los forasteros comprendidos en el repartimiento y matrícula, manifiesten á la Alcaldia si el 3.º y 4.º trimestre los han de satisfacer dentro del mes de Agosto, para formar al respaldo del talon la liquidacion correspondiente

Id. de Eljas.—Subasta de las especies de consumo.

Id. de Herrerueta.—Anuncia vacante la plaza de Médico-Cirujano.

Idem de Arroyo del Puerco, id. idem.

Id. de Granja, id. id.

Id. de Guijo de Coria. id. id.

Id. de Salvatierra de Santiago.—Desaparicion de varias caballerías.

Id. de Serradilla.—recogido de una jaca.

Id. de Casas del Puerto.—Desaparicion de una caballería mayor.

NUM. 16. Gobierno de la provincia.—Circular núm. 28.—Publica la Ley de 15 de Junio último sobre el derecho de redimir los censos y demás cargas permanentes que correspondan al caudal de bienes declarados en estado, de venta por las leyes de desamortizacion y haciendo varias prevenciones; cuya ley amplía el término para la redencion de los censos, hasta el acto de los remates.

Id. id.—Participando haber cesado en el cargo de Administrador de Hacienda pública, don Manuel Gonzalez Granda, y haberse encargado de esta oficina don José de la Rosa, oficial 1.º interventor de aquella administracion.

Seccion de Fomento.—Registro de dos pertenencias mineras, en término de Trujillo, por don Julian Sandianés.

Id. id. id. id.

Id. id. id. id.

Id. id. id. id.

Id. id., en término de id., por don Victoriano Sanguino.

Id. id. id. id.

Id. id., al sitio del Cardenillo, por D. Julian Guillen.

Juzgado de 1.ª Instancia de Cáceres.—Anuncia que los que se crean con derecho á los bienes que dejó Manuela Polo Hernandez, se presenten á deducirle dentro del término de 30 dias.

Id. de Coria.—Sentencia declarando pobre para litigar á Josefa Aparicio.

Id. de Hoyos.—Citando y emplazando á los que se crean con derecho á los bienes que dejó Florencia Hernandez, vecina de San Martin de Trevejo.

Id. de Trujillo.—Edicto sobre la detencion de Agustín Morato, conocido por Rosillo, y José Bejarano Morato, vecinos de Deleitosa.

Id. de Navalnoral.—Sentencia declarando pobre para litigar á Gregorio Serrano y Sanchez.

Id. de Paz de Moraleja.—Sentencia

condenando á Nicolas Soria á que pague 251 rs. á Inocencio Palacin.

Id. de Malpartida de Plasencia.—Id. id. á Antonio Gomez al pago de 50 escudos á D.ª Maria Sanchez.

Id. de Tornavacas.—Id. id. condenando á Aniceto Perez al pago de 23 escudos á José de los Reyes Nuñez.

Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Anuncia la subasta de suministro de pan y garbanzos por un año.

Comision principal de Ventas—Indice de las órdenes de adjudicacion.

Alcaldia de Trujillo.—Subasta de las especies de consumo.

Id. de Granadilla.—Anuncia vacante la plaza de Médico-Cirujano.

Id. de Abertura.—Id. el extravio de una jumenta.

NÚM. 17.—Gobierno de la provincia.—Publicando el Real decreto de 31 de Julio último sobre la competencia suscitada entre el Gobierno de esta provincia y el Juez de 1.ª Instancia de Plasencia.

Seccion de Fomento.—Publica la relacion de los propietarios cuyas fincas han de ser expropiadas por las obras de la carretera de tercer orden de Malpartida de Cáceres á Alcántara en el término jurisdiccional de este último pueblo.

Id. id.—Regietro de dos pertenencias mineras, término de Trujillo, por Don Manuel Alvarez Merino.

Id. id. id. id.

Id. id., término de esta capital, por D. Carlos Ruiz.

Id. id. id. id.

Id. id. id. por D. Gustavo Nouvion.

Id. id. id. per D. Juan de la Riva y Antonio Ceballos.

Id. id. id. por D. Antonio Higuera.

Id. id., término de Trujillo, por Don Gabriel Bogeat.

Gobierno de la provincia.—Anuncia vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Salorino.

Administracion de Hacienda pública.—Anuncia la subasta del Boletín de ventas para el dia 9 de Setiembre próximo.

Universidad de Salamanca.—Id. la Real orden de 24 de Julio último, inserta en la Gaceta núm. 205 sobre la enseñanza pública.

Juzgado de 1.ª Instancia de Granadilla.—Sentencia condenando á Justo y Adrian Guijo á que paguen 1.000 reales. á Ramon Carballo.

Id. id. id. declarando pobres para litigar á Antonio Florencio Fernandez y á su muger Manuela Autel.

Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Anuncia la suspension de la subasta del suministro de garbanzos á los establecimientos de esta capital y Plasencia.

Alcaldia de Casar de Cáceres.—Anuncia la feria de aquel pueblo.

NÚM. 18.—Gobierno de la provincia.—Seccion de Estadística.—Circular núm. 29.—Pidiendo á los Alcaldes para el 20 del presente mes, ciertos datos referentes á la rotulacion de calles y numeracion de casas.

Seccion de Fomento.—Registro de dos pertenencias mineras, en término de Trujillo, por D. Gabriel Bogeat.

Id. id. id., en terreno de Logrosan, por id.

Id. id. id. id.

Id. id. id. id.

Gobierno de la provincia.—Reproduce el anuncio de la vacante de la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salorino.

Contaduría de fondos provinciales.—Publica la distribucion de fondos por capitulos y articulos para satisfacer las obligaciones del mes de Setiembre.

NÚM. 19.—Gobierno de la provincia.—Circular núm. 30.—Anunciando haberse encargado de la Secretaria

de este Gobierno D. Ramon Giner.

Id. id.—Circular núm. 31.—Anuncia el nombre de la huérfana agraciada con el premio de 250 escudos, en el sorteo celebrado el 7 del actual.

Seccion de Fomento.—Registro de dos pertenencias mineras, en terreno de Logrosan, por D. Gabriel Bogeat.

Id. id. id., terreno de Trujillo, por D. Juan Bruno Fernandez.

Id. id., id. de Majadas, por D. Juan Antonio Gonzalez.

Id. id., id. de id., por D. Manuel Martinez.

Id. id. id. id.

Id. id. id., en la dehesa boyal de Malpartida, por D. Julian Guillen Flores.

Id. id., término de Trujillo, por don Jacinto Rufino Perez.

Id. id., de Miajadas, por D. Juan Antonio Gonzalez.

Gobierno de la provincia.—Reproduce la insercion del anuncio de la vacante de la Secretaria de Salorino.

Capitanía general de Andalucía y Extremadura.—Bando sobre la persecuciones de malhechores.

Administracion de Hacienda.—Publica la Real orden de 2 del corriente prorogando hasta el dia 31 del mes actual el plazo que se señaló en la instruccion de 5 de Mayo último para la habilitacion, con destino á la venta pública de tabacos habanos.

Id. id.—Anuncia por cuarta vez la subasta de embases de tabacos y pólvora, en esta capital.

Universidad literaria de Salamanca.—Anuncia vacantes varias escuelas.

Intendencia de Egército del distrito de Andalucía y Extremadura.—Anuncia de nuevo la subasta de varias ropas y efectos de madera, hierro, laton, cristal, vidrio y otros.

Batallon provincial de Cáceres, número 36.—Encargando la busca de los soldados Fabian Parras Sanchez y Pedro Rubio y Rubio.

Juzgado de primera instancia de Cáceres.—Se convoca á Junta general de acreedores para el nombramiento de síndico que sustituya á D. Matias Guillen Flores, en el concurso voluntario de acreedores de D. Bernabé Garcia Viniegra.

Id. de Navalnoral.—Citando y emplazando á Pedro Luengo Gomez.

Id. id. id. id., á Gregorio Cantero Jimenez.

Id. de Granadilla.—Sentencia declarando pobre para litigar á Pedro Ortiz.

Alcaldia de Peraleda de la Mata.—Subasta de las obras de la recomposicion del pozo titulado Tres Encinas.

Id. de Moraleja.—Id. id. las obras proyectadas en los caminos de aquella villa.

Id. de Holguera.—Anuncia vacante la plaza de Médico-Cirujano.

Id. de Miajadas.—Id. id. id.

Id. de Mohedas.—Id. id. id.

Id. de Cumbre.—Anuncia la desaparicion de una yegua.

Id. de Madrigal.—Id. id. de un mulo.

Id. del Cabrero.—Id. id. del sugeto á la vigilancia Santiago Garcia Martin.

Id. de Acehuche.—Id. el recogido de una jaca.

Id. de Albalá.—Id. la desaparicion de una jaca.

NUM. 20. Gobierno de la provincia.—Circular núm. 32.—Previendo á los Alcaldes que se hallen en descubierto por las cantidades que adeudan á las depositarias de las cabezas de partido, para los gastos de la cárcel, las satisfagan inmediatamente.

Id. id. Publica la orden de la Di-

reccion general de Contribuciones, en que se insertan las bases para la exaccion del impuesto de minas con arreglo al art. 7.º de la Ley de presupuestos para el año económico de 1866 á 67, sancionada por S. M. en 3 del corriente.

Id. id. de la de Propiedades y derechos del Estado, publicando la Real orden de 13 de Julio último, en la que S. M. resuelve que, reformándose la regla 8.ª del artículo 15 de la Real orden de 10 de Julio de 1856, se declare que de los acuerdos de la Junta superior de ventas en los expedientes de investigación, puedan los que se consideren perjudicados con dichos acuerdos, alzarse de ellos en el término de dos meses al Ministerio de Hacienda.

Seccion de Fomento.—Minas.—Registro de dos pertenencias de mineral fosfato calizo con el nombre de Buenavista, en el Berrocal de Trujillo, por don Jacinto Rufino Perez.

Id. id.—Id. id. la Casualidad, por idem.

Id. id.—Id. id., con el nombre de Afortunadamente, en término de Logrosan, por don Francisco Gonzalez.

Id. id.—Id. id., con el de Carmen, término de id., por don Francisco Guillen Flores.

Id. id.—Id. id., la Caprichosa, por idem id. m.

Id. id.—Id. id. con el de Santa Isabel, término de id., por D. Francisco Gonzalez.

Id. id.—Id. id. con el de Santa Lucia, término de esta capital, por don Julian Guillen Flores.

Audiencia territorial de Cáceres.—Reproduce el bando del Excmo. señor Capitan general de Andalucía y Extremadura, sobre la persecucion de malhechores.

Juzgado de primera instancia de esta capital.—Sacando á pública subasta varias fincas.

Instituto de segunda enseñanza de esta capital.—Anuncia que desde el 1.º al 15 inclusive de Setiembre próximo, está abierta la matrícula.

Colegio de Isabel II de esta capital.—Id. id. id.

Escuela normal de Maestros de esta capital.—Id. id. id.

Id. id. de Maestras de id.—Idem idem idem.

Hospital provincial de Cáceres.—Publica las cuentas del mes de Julio último.

Administracion de Rentas Estancadas de Torrejoncillo.—Anuncia una subasta de embases.

Registro de la Propiedad de Garrovillas.—Continúa la relacion de inscripciones defectuosas.

NÚM. 21.—Gobierno de la provincia.—Circular núm. 33.—Publica la valoracion de los precios á que han de abonarse los suministros hechos por los pueblos de esta provincia, en el mes de Julio próximo pasado.

Circular núm. 34.—Encargando la busca de dos caballerías de la propiedad de Vicente Mateos, vecino de Arroyomolinos de la Vera.

Circular núm. 35.—Encargando á varios Alcaldes satisfagan lo que adeudan por documentos de vigilancia.

Administracion de Hacienda pública.—Publica una Real orden de 10 del actual y otras disposiciones estableciendo algunas alteraciones en los precios de la sal al pormenor, con sujecion al art. 12 de la ley de presupuestos de 1866 á 67.

Hospital provincial de Cáceres.—Publica las cuentas del mes de Julio último.

Casa de Misericordia.—Id. id. id.

Casa de Expósitos.—Id. id. id.

Registro de la propiedad de Garrovillas.—Continúa la publicacion de inscripciones defectuosas.

NÚM. 22.—Seccion de Fomento.—Registro de dos pertenencias de mineral fosfato calizo, con el nombre de la Ceres, por D. Ambrosio Higuera.

Id. id.—Id. id., con el de la Union, por D. Victoriano Sanguino.

Id. id.—Id. id., con el de la Fortuna, por D. Julian Sandianés.

Id. id.—Id. id., con el de Confianza, por id. id.

Id. id.—Id. id., con el de la Estrella, por D. Carlos Nacarino.

Id. id.—Id. id. con el de Santa Elena, por D. José Villarejo.

Universidad literaria de Salamanca.—Publica la Real orden de 1.º del actual, inserta en la Gaceta núm. 215, sobre instruccion pública.

Administracion económica de la diócesis de Ciudad-Rodrigo.—Encargando á los pueblos de esta provincia que pertenezcan á aquella diócesis que en todo el mes de Setiembre próximo, liquiden la cuenta de bulas.

Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Anuncia para el 28 del corriente la subasta para el suministro de pan á los establecimientos de esta capital.

Comision de ventas de esta provincia.—Publica un índice de órdenes de adjudicacion.

Juzgado de primera instancia de Plasencia.—Encargando la busca de un mulo de la propiedad de Hilario Diaz, vecino de Plasencia.

Id. de Coria.—Id. id. de dos caballerías de Sebastian Rodriguez y Maria Cañada.

Id. de Naval moral de la Mata.—Citando y emplazando á Gregorio Cantero Jimenez.

Id. de Garrovillas.—Sentencia condenando á Felipe Boticario y Pablo Vegas, como maridos de Josefa y Eugenia Martin Plasencia, y otros á que paguen como herederos de Maria Magdalena Martin Plasencia, la cantidad de 5.700 rs. que adeudan á doña Maria de la Paz Vivas Cabas é hijos.

Registro de la Propiedad de Plasencia.—Continúa la relacion de inscripciones defectuosas.

Id. id. de Garrovillas.—Id. id. id.

Alcaldía de Trujillo.—Encargando la busca de un niño llamado Juan.

Id. id.—Id. id. de una mula.

Id. de Plasencia.—Id. id. de un mulo.

Id. de Alcá tara.—Id. id. de dos caballerías mayores.

Id. de la Cumbre.—Id. id. de un novillo.

Id. de Torreorgáz.—Vacante de la plaza de Médico-Cirujano.

NÚM. 23.—Seccion de Fomento.—Registro de dos pertenencias de mineral fosfato calizo, con el nombre de Segunda Superior, por don Juan Antonio Gonzalez.

Id. id.—Id. id. con el de Segunda Sigo bueno, por id. id.

Id. id.—Id. id. con el de Segunda Invisible, por id. id.

Id. id.—Id. id. con el de San Hermenegildo, por D. Carlos Nacarino.

Id. id.—Id. id. con el de la Abundante, por D. Valentin Fernandez Trejo.

Id. id.—Id. id. con el de la Buena, por id. id.

Id. id.—Id. id. con el de Fernan Gonzalez, por D. Manuel Martin.

Intendencia de Egército del distrito de Andalucía y Extremadura.—Subastando el suministro de pan y pienso para las fuerzas del Egército y

Guardia civil estantes y transeuntes en Córdoba, Huelva, Utrera, Cáceres, Jerez de los Caballeros, Baena y San Fernando.

Comandancia de Carabineros.—Sacando á pública subasta de cuatro caballos del Estado.

Juzgado de primera instancia de Trujillo.—Sentencia declarando pobre para litigar á Maria Corrales é Higuera.

Registro de la Propiedad de Plasencia.—Continúa la relacion de inscripciones defectuosas.

Id. de Garrovillas.—Id. id. id.

Alcaldía de Torre de Santa Maria.—Anuncia el recogido de una mula.

Id. id.—Id. id. de un cerdo.

Id. de Villanueva de la Sierra.—Idem la desaparicion de dos caballerías mayores de la propiedad de Tomás Cordero Gonzalez y Francisco Rubio Valencia.

Id. de Ruanes.—Id. el recogido de dos cerdos.

Id. de Talayuela.—Anunciando vacante la plaza de Guarda de la dehesa boyal.

NÚM. 24.—Gobierno de la provincia.—Publica la Real orden de 20 de Julio último, inserta en la Gaceta de 24 del mismo mes, sobre la instruccion pública.

Ministerio de Hacienda.—Id. id. la de 18 del actual, inserta en la Gaceta de 20 del mismo mes, sobre la conveniencia de apresurar con arreglo á las leyes vigentes, la realizacion del capital inmueble de la Hacienda, suministrando de este modo al Tesoro público además de los recursos con que aparecen dotados los presupuestos, así ordinarios como extraordinarios del actual año económico, los medios de saldar anticipaciones ya realizadas por cuenta de los ingresos futuros de la desamortizacion.

Circular núm. 36.—Anunciando el nombre de la huérfana agraciada con el premio de 250 escudos, en el sorteo celebrado el 18 del corriente.

Circular núm. 37.—Publicando la nueva fabricacion de monedas de bronce, conforme á la ley de 26 de Junio de 1864.

Seccion de Fomento.—Registro de dos pertenencia de mineral fosfato calizo, con el nombre de Josefina, por D. Carlos Nacarino.

Idem id. id., con el de La Union, por D. Valentin Fernandez Trejo.

Id. id. id., con el de la Casualidad, por D. Francisco Gonzalez.

Idem id. id., con el de Esperanza, por id.

Administracion de Hacienda pública.—Encargando á los Alcaldes que inmediatamente publiquen en la forma de costumbre, el Real decreto de 9 del actual inserto en la Gaceta número 221 aclarando el de 7 de Octubre de 1864 sobre hipotecas.

Idem id.—Ampliando hasta el 15 de Setiembre próximo el plazo para el cange de sellos de correos de dos reales.

Administracion subalterna de Rentas Estancadas de Garrovillas.—Anuncia una subasta de embases.

Juzgado de 1.ª Instancia de esta capital.—Edicto citando y emplazando á Antonio Bargas Montes.

Idem id. id. á José y Gabriel Gil, vecinos de Quintana.

Idem de Plasencia.—Idem sobre la busca de dos desconocidos que escalaron la casa de la dehesa titulada Casillas del Alcaide.

Idem de Hoyos.—Idem de los autores del homicidio perpetrado en la persona de Laureana Casillas.

Registro de la Propiedad de Garrovillas.—Continúa la relacion de inscripciones defectuosas.

Alcaldía de Navahermosa.—Encargando la busca y captura del prófugo Rosendo Diaz.

Idem de Hervás.—Anuncia vacante la plaza de Médico-Cirujano.

NUM. 25. Gobierno de la provincia.—Circular núm. 38.—Encargando la busca de varios efectos robados á D.ª Rosa Enciso, vecina de Cuacos.

Circular núm. 39.—Publicando la relacion de los sugetos que tienen derecho á la percepcion de los 200 escudos en concepto de gratificaciones como cumplidos del Egército, remitida por el intendente del distrito de Andalucía y Extremadura.

Direccion general de la Deuda pública.—Publica la relacion de las facturas de crédito de la deuda del Tesoro procedente del personal, que se han entregado que el mes de Febrero último.

Seccion de Fomento.—Registro de dos pertenencias de mineral fosfato calizo con el nombre de la Deseada por D. Jacinto Rufino Perez.

Id. id. id., con el de la Casualidad, por id.

Idem id. id., con el de Buenavista, por id.

Id. id. id., con el de la Chamorra, por D. Juan Delgado Chamorro.

Idem id. id., con el de Pastora, por D. Francisco Guillen Flores.

Id. id. id., con el de La Molinera, por id.

Universidad literaria de Salamanca.—Anunciando estar abierta la matrícula de las facultades de Teología, derecho, Filosofia y Letras para el curso académico de 1866 á 67, desde el 16 hasta el 30 de Setiembre próximo, ambos inclusive.

Registro de la propiedad de Garrovillas.—Continúa la relacion de inscripciones defectuosas.

Idem de Plasencia, id. id.

Alcaldía de Hinojal.—Anuncia la desaparicion de una jaca de Francisco Briganciano.

Idem de Aldea del Cano.—Id. el recogido de dos yeguas.

Idem de Santibañez el Bajo.—Id. el extravio de dos mulos de la propiedad de Felix Montero.

NUM. 26. Gobierno de la provincia.—Circular núm. 40.—Publica el bando del Excmo. Sr. Capitan general de este distrito sobre los delitos de contrabando é incendios.

Id. id.—Circular núm. 41.—Previnendo que antes del 8 de Setiembre próximo remitan los Alcaldes, que no lo hayan hecho, las certificaciones del estado de los fondos municipales en 30 de Junio de cada año, y nota de las reclamaciones de créditos que se hayan presentado.

Seccion de Fomento.—Registro de dos pertenencias de mineral fosfato calizo, por D. Manuel Martinez.

Juzgado de 1.ª Instancia de Plasencia.—Publica la sentencia dictada en el expediente de su referencia sobre division de la dehesa titulada Torre de Paniagua, en término de Gargüera.

Registro de la propiedad de Plasencia.—Continúa la relacion de inscripciones defectuosas.

Id. de Coria.—Extracto de los asientos de inscripciones defectuosas.

Idem de Plasencia.—Idem sobre la busca de dos desconocidos que escalaron la casa de la dehesa titulada Casillas del Alcaide.

Idem de Hoyos.—Idem de los autores del homicidio perpetrado en la persona de Laureana Casillas.

Idem de Plasencia.—Idem sobre la busca de dos desconocidos que escalaron la casa de la dehesa titulada Casillas del Alcaide.

Idem de Hoyos.—Idem de los autores del homicidio perpetrado en la persona de Laureana Casillas.

Idem de Plasencia.—Idem sobre la busca de dos desconocidos que escalaron la casa de la dehesa titulada Casillas del Alcaide.

Idem de Hoyos.—Idem de los autores del homicidio perpetrado en la persona de Laureana Casillas.

Idem de Plasencia.—Idem sobre la busca de dos desconocidos que escalaron la casa de la dehesa titulada Casillas del Alcaide.

Idem de Hoyos.—Idem de los autores del homicidio perpetrado en la persona de Laureana Casillas.

Idem de Plasencia.—Idem sobre la busca de dos desconocidos que escalaron la casa de la dehesa titulada Casillas del Alcaide.

Idem de Hoyos.—Idem de los autores del homicidio perpetrado en la persona de Laureana Casillas.

Idem de Plasencia.—Idem sobre la busca de dos desconocidos que escalaron la casa de la dehesa titulada Casillas del Alcaide.

Idem de Hoyos.—Idem de los autores del homicidio perpetrado en la persona de Laureana Casillas.

Idem de Plasencia.—Idem sobre la busca de dos desconocidos que escalaron la casa de la dehesa titulada Casillas del Alcaide.

Idem de Hoyos.—Idem de los autores del homicidio perpetrado en la persona de Laureana Casillas.

Idem de Plasencia.—Idem sobre la busca de dos desconocidos que escalaron la casa de la dehesa titulada Casillas del Alcaide.

Idem de Hoyos.—Idem de los autores del homicidio perpetrado en la persona de Laureana Casillas.

Idem de Plasencia.—Idem sobre la busca de dos desconocidos que escalaron la casa de la dehesa titulada Casillas del Alcaide.

Idem de Hoyos.—Idem de los autores del homicidio perpetrado en la persona de Laureana Casillas.

Idem de Plasencia.—Idem sobre la busca de dos desconocidos que escalaron la casa de la dehesa titulada Casillas del Alcaide.

CACERES: 1866.  
Imprenta de El Eco de Extremadura,  
calle de Moros, núm. 50.